



REPORTE BIG®

# POLÍTICAS SALARIALES

*Durante la Pandemia del COVID-19*

Mayo 2019



Condiciones para la Utilización de la Información Publicada en el  
**REPORTE BIG® | Políticas Salariales**  
• *Durante la Pandemia del COVID-19* •

GESTIONar le otorga el derecho no exclusivo e intransferible de utilizar una copia del  
**REPORTE BIG® | Políticas Salariales** • *Durante la Pandemia del COVID-19* •

La posesión y utilización del Reporte, no le confiere ningún título a la propiedad  
intelectual del Reporte, ni le otorga derecho alguno sobre el mismo.

GESTIONar es propietario y conserva todos los derechos, títulos e intereses en y sobre el  
**REPORTE BIG® | Políticas Salariales** • *Durante la Pandemia del COVID-19* •  
que se encuentra protegido por la Ley 11.723.

La reproducción total o parcial de este Reporte no autorizada por los editores,  
viola derechos reservados, por lo tanto: no está permitido copiar, fotocopiar, distribuir,  
prestar, alquilar, vender, revender o transferir el presente Reporte a terceros, ni modificar,  
traducir, adaptar o extraer parte del mismo para la realización de otro/s informe/s,  
salvo previa autorización de GESTIONar.

### **Aviso Importante**

Los resultados publicados en este Reporte fueron procesados a partir de la información  
aportada por las Áreas de Recursos Humanos de las empresas participantes del  
**REPORTE BIG® | Políticas Salariales** • *Durante la Pandemia del COVID-19* •

GESTIONar acredita y confía en el carácter fidedigno de la información recibida,  
la cual ha sido tratada con el mayor cuidado a fin de asegurar la calidad e  
integridad en el tratamiento de los datos.

GESTIONar no tiene responsabilidad adicional alguna por cualquier conclusión o acción aislada,  
tomada como base en interpretaciones de los resultados publicados en el presente Reporte.

### **Edición General**

PABLO BASTIDE

Director

**CONSIDERACIONES GENERALES**

*Introducción* ..... 1

**SUMMARY | Principales Conclusiones**

*Modificación de la operación de la Empresa* ..... 1

*Medidas que se evaluaron aplicar a nivel salarial* ..... 2

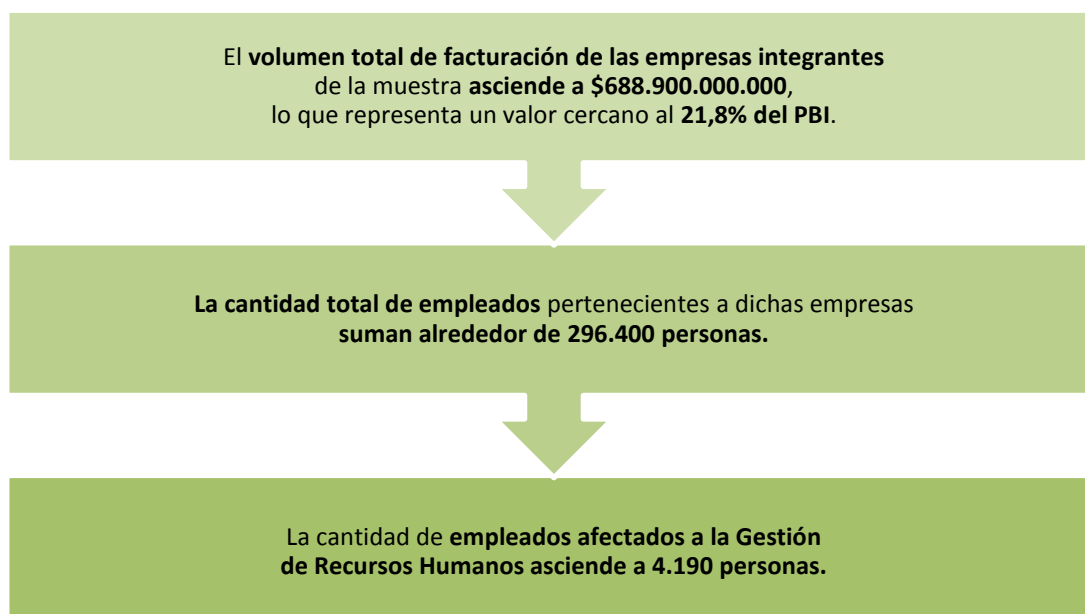
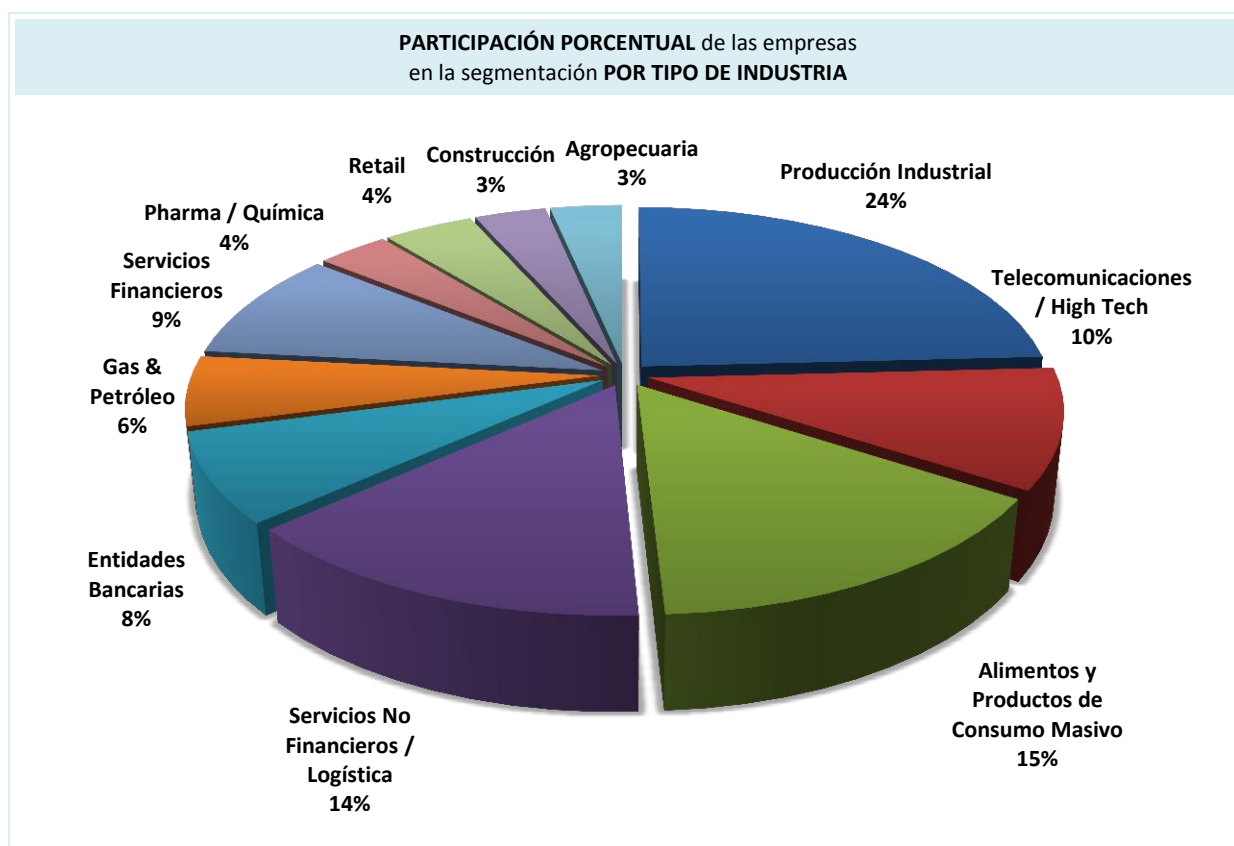
*Negociaciones con el sindicato por el pago de salarios* ..... 4

*Medidas respecto a la dotación* ..... 6

## **CONSIDERACIONES GENERALES**

## INTRODUCCIÓN

La información presentada en el **REPORTE BIG® | Políticas Salariales • Durante la Pandemia del COVID-19** • proviene de los **datos relevados en 120 empresas**, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:



## **SUMMARY**

*Principales Conclusiones*

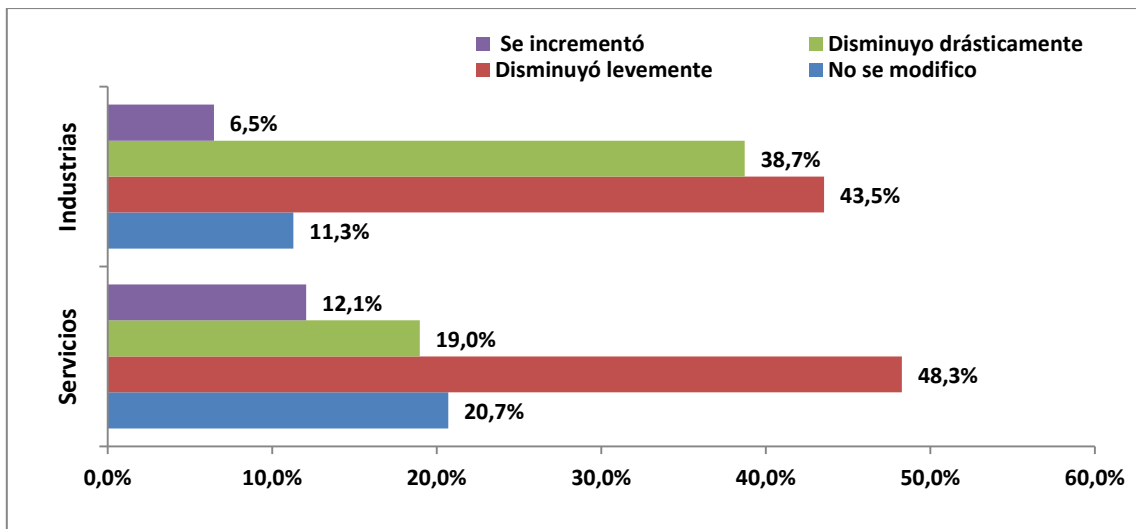
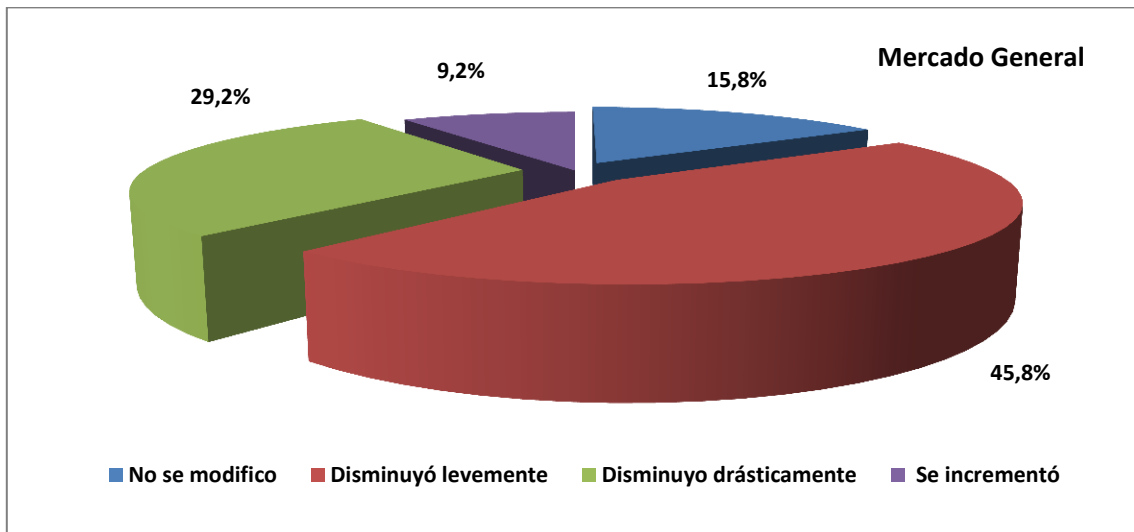
## MODIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA

a partir de la situación mundial del COVID-19

El 75% de las empresas relevadas manifestó haber disminuido su operación económica. En las empresas industriales se observa un porcentaje mayor, marcando que el efecto del Covid-19 tuvo más impacto en la producción industrial.

Las empresas que han presentado un incremento en su operación económica representan el 9%, las cuales tienen una actividad en donde se ha verificado un aumento de la demanda (*salud, alimentos, tecnología digital*).

Modificación de la Operación de la Empresa	Mercado General	Servicios	Industrias
<i>No se modifico</i>	15,8%	20,7%	11,3%
<i>Disminuyó levemente</i>	45,8%	48,3%	43,5%
<i>Disminuyó drásticamente</i>	29,2%	19,0%	38,7%
<i>Se incrementó</i>	9,2%	12,1%	6,5%



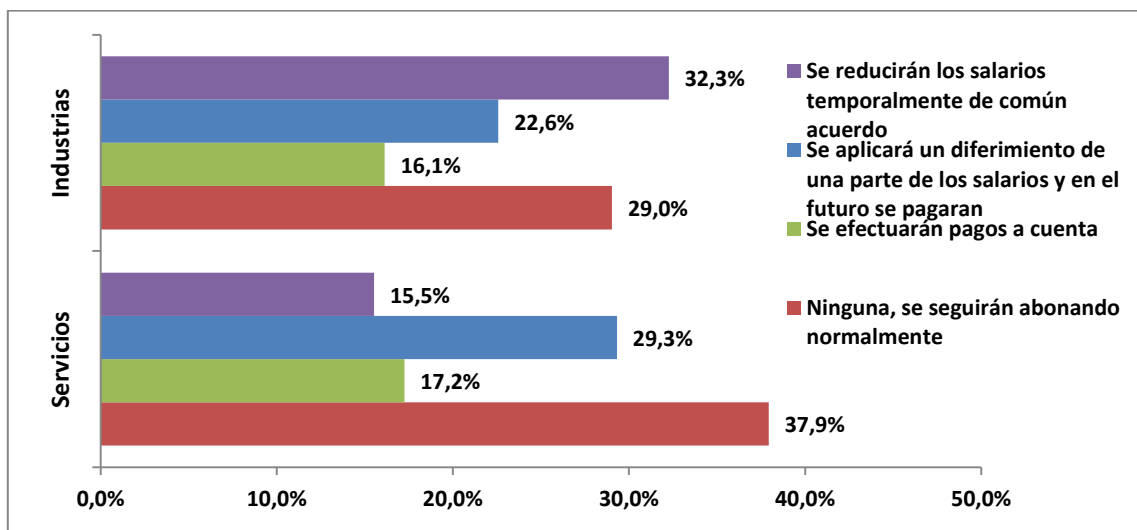
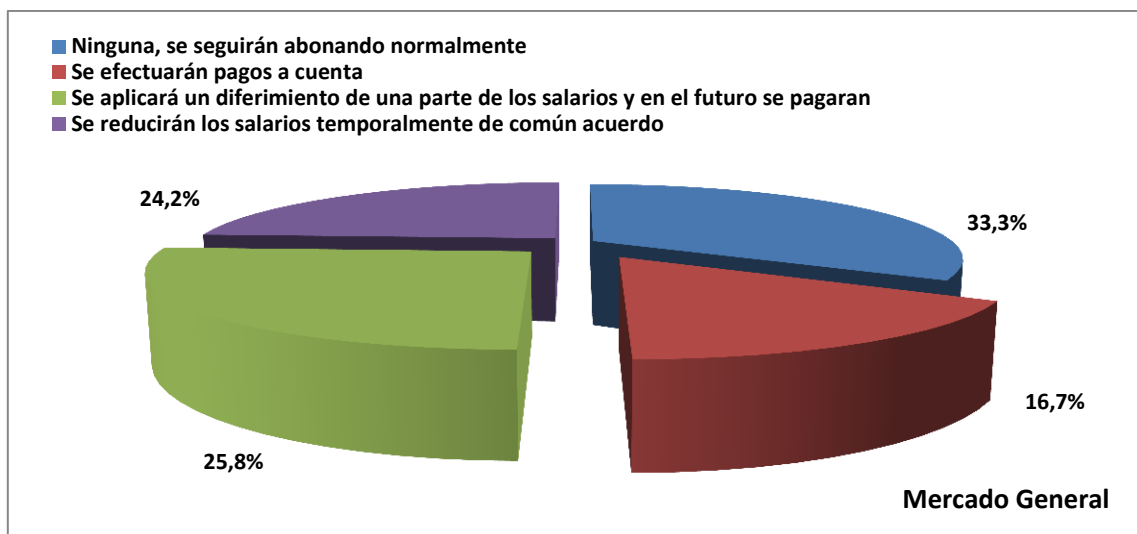
## MEDIDAS QUE SE EVALUARON APLICAR A NIVEL SALARIAL

como consecuencia del COVID-19

El 67% de las empresas relevadas manifestó haber aplicado alguna medida de disminución del pago de la nómina salarial. En las empresas industriales se observa un porcentaje algo superior en la implementación de medidas.

En el segmento servicios se observa que la acción más aplicada es el diferimiento de una parte del salario, mientras que en el segmento industrial es la reducción temporal de los salarios de común acuerdo.

Medidas Evaluadas a nivel salarial	Mercado General	Servicios	Industrias
<i>Ninguna, se seguirán abonando normalmente</i>	33,3%	37,9%	29,0%
<i>Se efectuarán pagos a cuenta</i>	16,7%	17,2%	16,1%
<i>Se aplicará un diferimiento de una parte de los salarios y en el futuro se pagaran</i>	25,8%	29,3%	22,6%
<i>Se reducirán los salarios temporalmente de común acuerdo</i>	24,2%	15,5%	32,3%





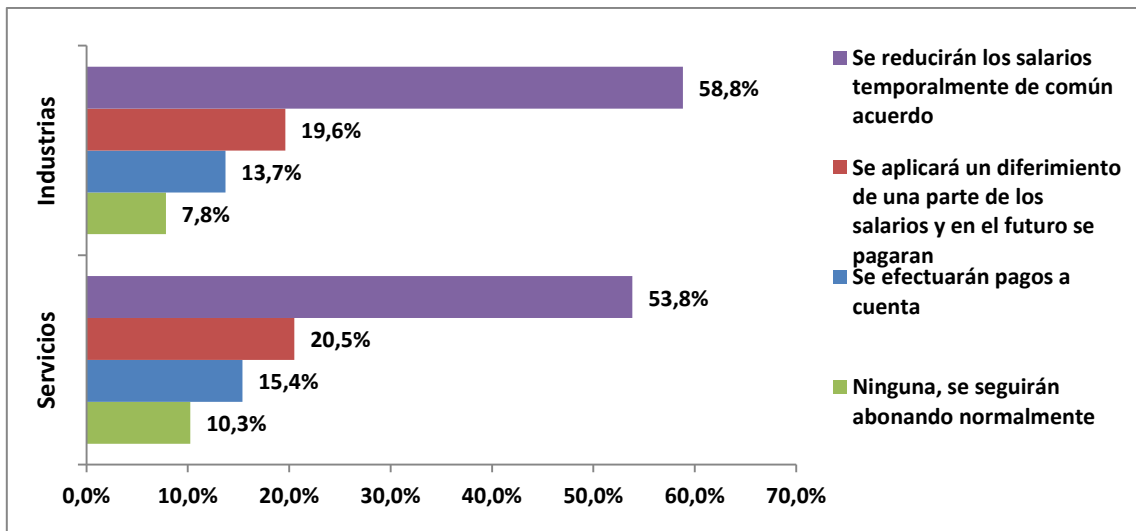
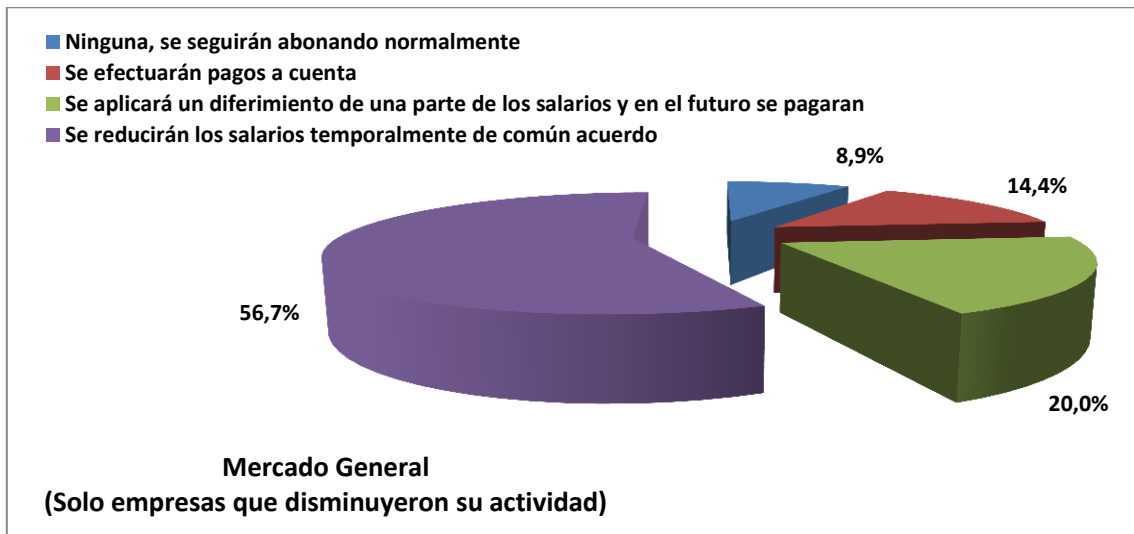
## MEDIDAS QUE SE EVALUARON APLICAR A NIVEL SALARIAL

como consecuencia del COVID-19 | sólo empresas que disminuyeron su actividad

Analizando exclusivamente las empresas que disminuyeron su operación, el 90% de las empresas relevadas manifestó haber aplicado alguna medida de disminución del pago de la nómina salarial. En las empresas industriales se observa un porcentaje algo superior en la implementación de las medidas.

El criterio más utilizado, tanto en las industrias como en las empresas de servicios, es la reducción temporal de los salarios mediante acuerdo privado con los empleados o con el sindicato, siguiendo el diferimiento de un porcentaje de los salarios.

Medidas Evaluadas a nivel salarial	Mercado General	Servicios	Industrias
<i>Ninguna, se seguirán abonando normalmente</i>	8,9%	10,3%	7,8%
<i>Se efectuarán pagos a cuenta</i>	14,4%	15,4%	13,7%
<i>Se aplicará un diferimiento de una parte de los salarios y en el futuro se pagaran</i>	20,0%	20,5%	19,6%
<i>Se reducirán los salarios temporalmente de común acuerdo</i>	56,7%	53,8%	58,8%



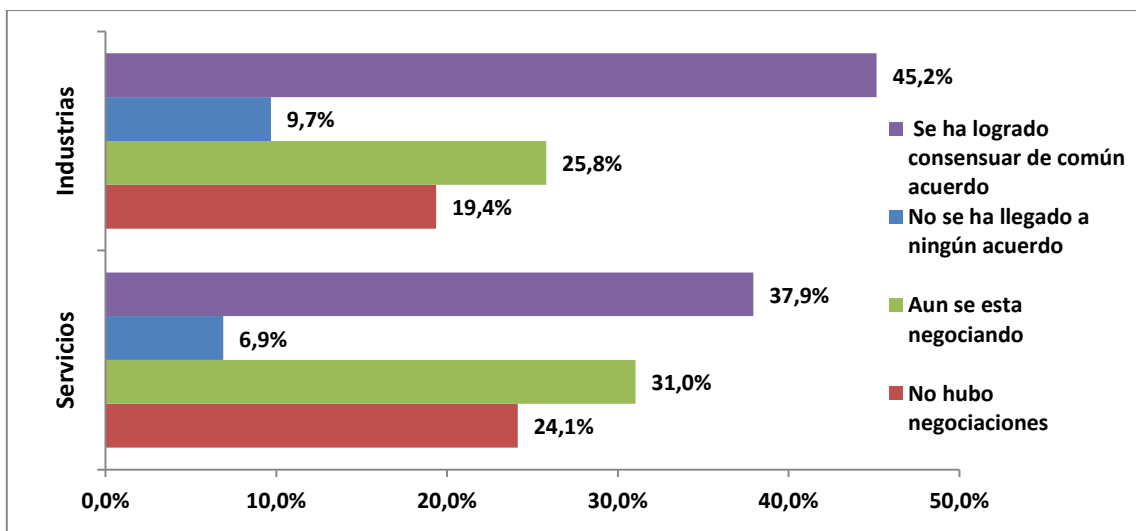
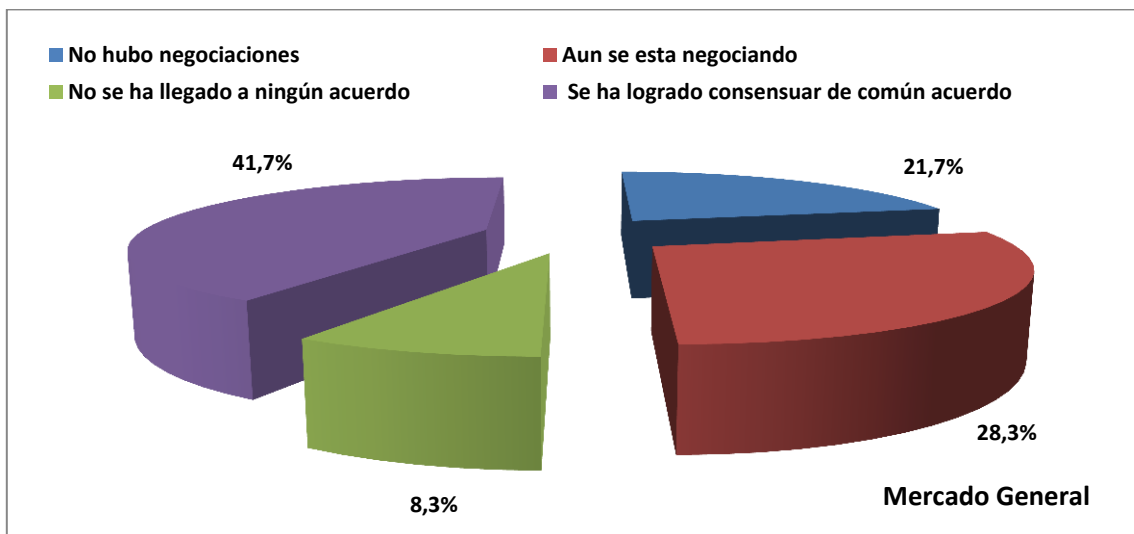
## NEGOCIACIONES CON EL SINDICATO POR EL PAGO DE SALARIOS

durante la pandemia del COVID-19

El 42% de las empresas relevadas manifestó haber llegado a un acuerdo con el sindicato para la implementación de medidas de pago de la nómina salarial. En las empresas industriales se observa un porcentaje mayor de empresas que han llegado a un acuerdo.

Adicionalmente, un 28% de las empresas aún se encuentra negociando cómo pagar sus salarios, situación que debería resolverse en los próximos días. De los valores obtenidos se desprende que el 78% de las empresas ha iniciado algún tipo de negociación.

Negociaciones con el Sindicato	Mercado General	Servicios	Industrias
<i>No hubo negociaciones</i>	21,7%	24,1%	19,4%
<i>Aún se está negociando</i>	28,3%	31,0%	25,8%
<i>No se ha llegado a ningún acuerdo</i>	8,3%	6,9%	9,7%
<i>Se ha logrado consensuar de común acuerdo</i>	41,7%	37,9%	45,2%



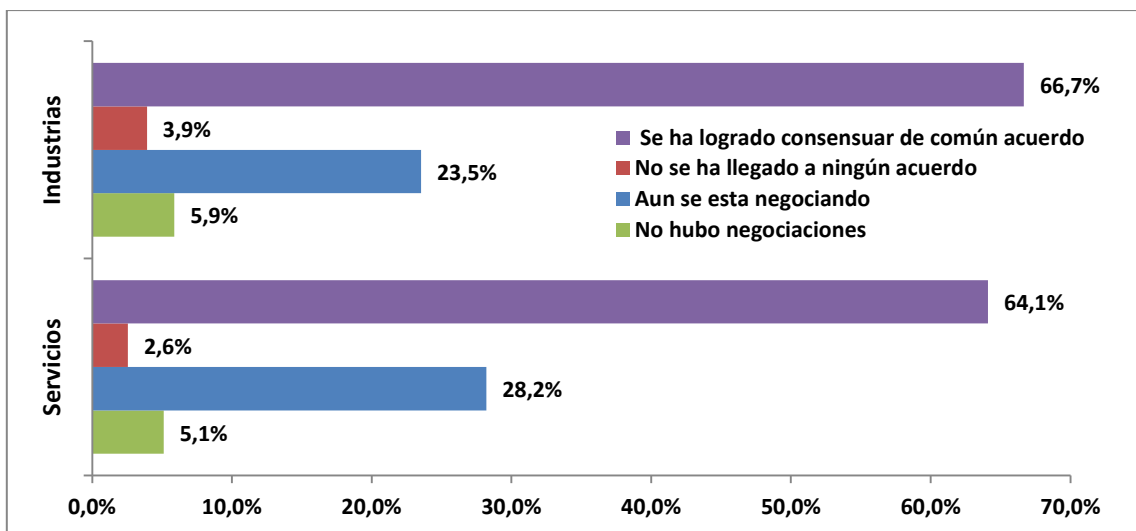
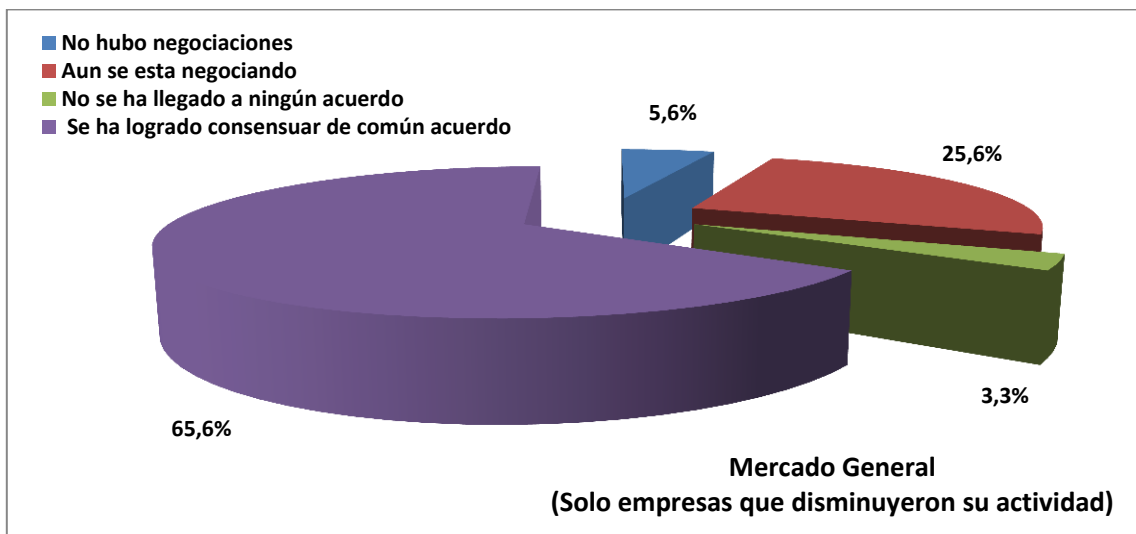
## NEGOCIACIONES CON EL SINDICATO POR EL PAGO DE SALARIOS

durante la pandemia del COVID-19 | *sólo empresas que disminuyeron su actividad*

Analizando exclusivamente las empresas que disminuyeron su operación, el 66% manifestó haber llegado a un acuerdo con el sindicato para la implementación de medidas de pago de la nómina salarial. Tanto en las empresas industriales como en las de servicios se observan porcentajes similares.

Adicionalmente, un 26% de las empresas aún se encuentra negociando cómo pagar sus salarios, situación que debería resolverse en los próximos días. De los valores obtenidos se desprende que el 94% de las empresas con disminución de su operación ha iniciado algún tipo de negociación.

Negociaciones con el Sindicato	Mercado General	Servicios	Industrias
<i>No hubo negociaciones</i>	5,6%	5,1%	5,9%
<i>Aún se está negociando</i>	25,6%	28,2%	23,5%
<i>No se ha llegado a ningún acuerdo</i>	3,3%	2,6%	3,9%
<i>Se ha logrado consensuar de común acuerdo</i>	65,6%	64,1%	66,7%



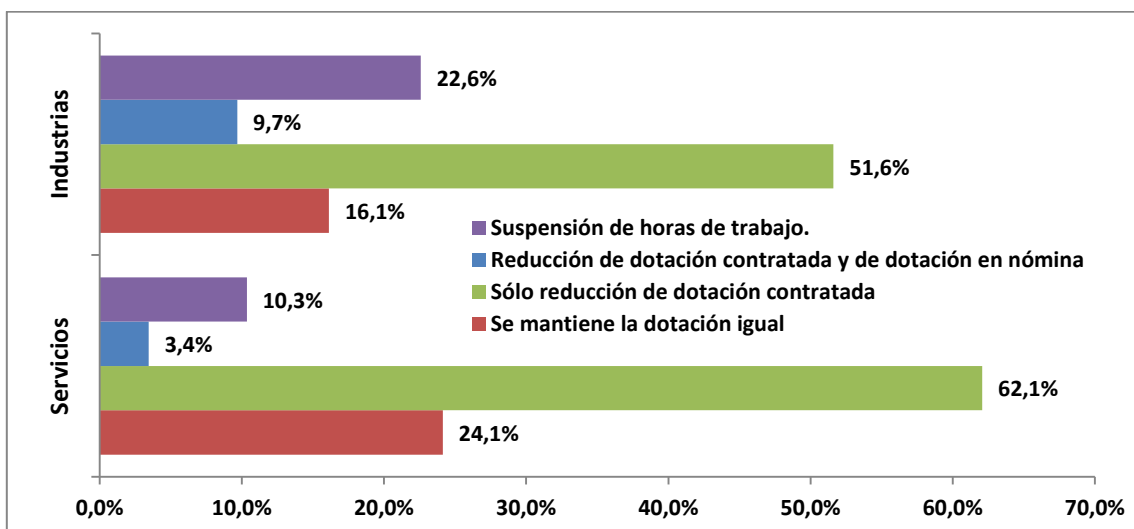
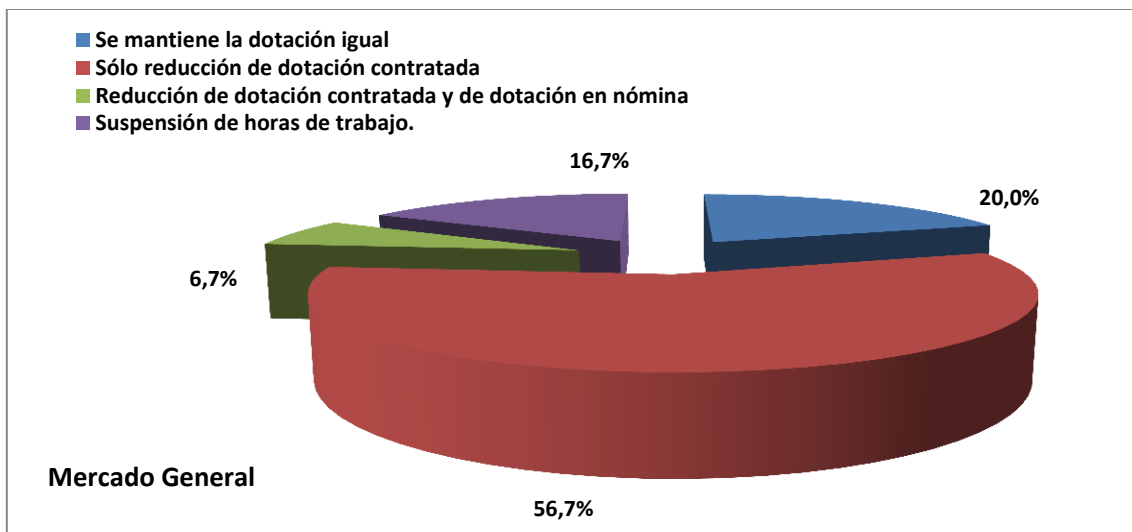
## MEDIDAS RESPECTO A LA DOTACIÓN

como consecuencia del COVID-19

El 80% de las empresas relevadas manifestó haber implementado alguna acción de reducción de la dotación full time, ya sea a través de la baja de personal propio y/o contratado, o mediante la disminución de horas de trabajo. En el sector industria se observa un porcentaje algo superior de empresas que han disminuido de alguna manera la cantidad full time de empleados.

Las acciones que reflejan mayor implementación es la reducción de personal contratado (57%) y la suspensión de horas de trabajo (17%). En las empresas de servicios es mayor la reducción de contratados que en el segmento industrial y menor la suspensión de horas.

Medidas tomadas respecto a la dotación	Mercado General	Servicios	Industrias
<i>Se mantiene la dotación igual</i>	20,0%	24,1%	16,1%
<i>Sólo reducción de dotación contratada</i>	56,7%	62,1%	51,6%
<i>Reducción de dotación contratada y de dotación en nómina</i>	6,7%	3,4%	9,7%
<i>Suspensión de horas de trabajo.</i>	16,7%	10,3%	22,6%



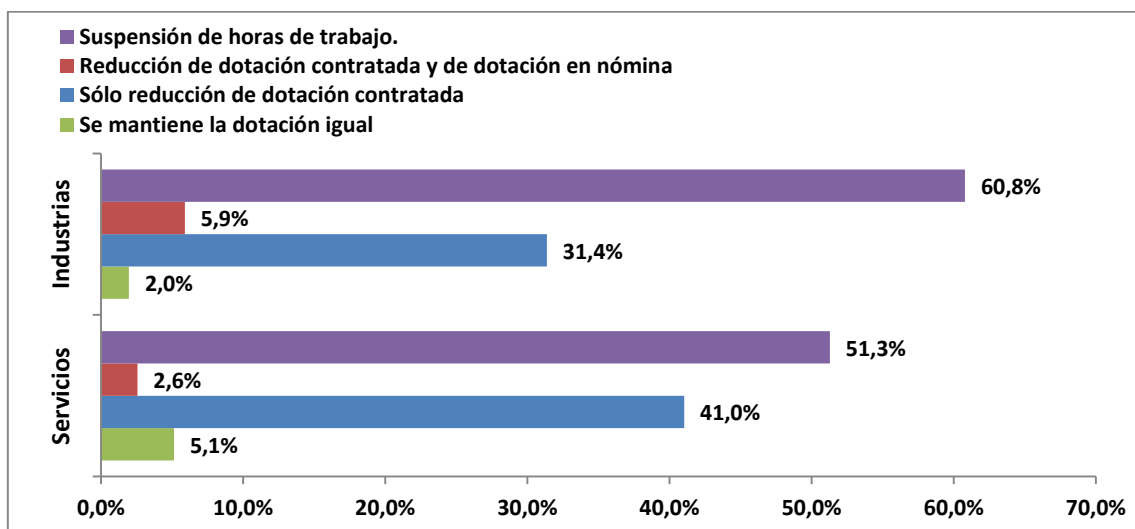
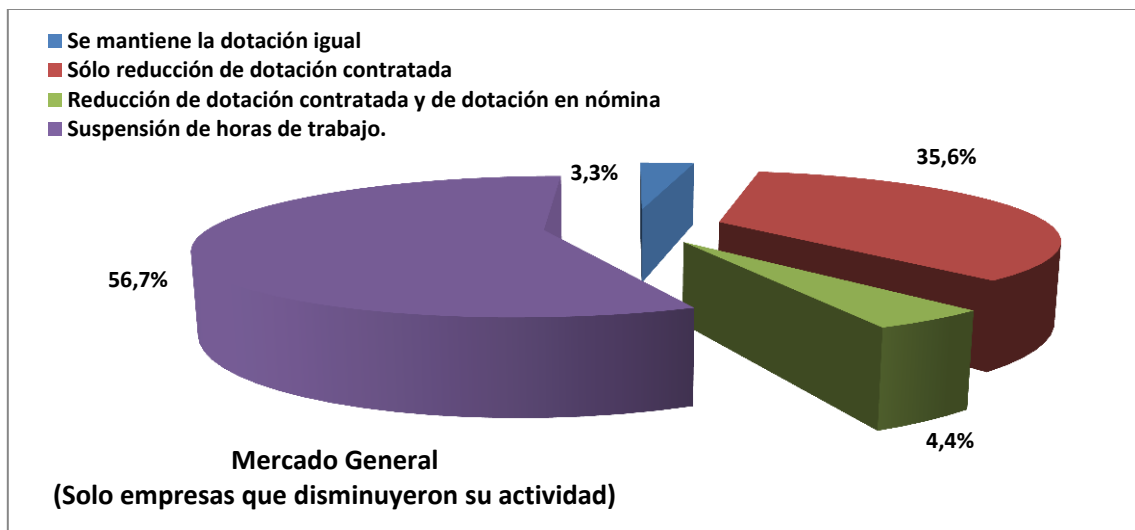
## MEDIDAS RESPECTO A LA DOTACIÓN

como consecuencia del COVID-19 | sólo empresas que disminuyeron su actividad

Analizando exclusivamente las empresas que disminuyeron su operación, el 97% de las empresas relevadas manifestó haber implementado alguna acción de reducción de la dotación full time, ya sea a través de la baja de personal propio y/o contratado, o mediante la disminución de horas de trabajo. En el sector industrial se observa un porcentaje algo superior de empresas que han disminuido de alguna manera cantidad full time de empleados.

Las acciones que reflejan mayor implementación son la suspensión de horas de trabajo (57%) y la reducción de personal contratado (35%). Tanto en las empresas de servicios cómo en el segmento industrial es mayor la implementación de la suspensión de horas.

Medidas tomadas respecto a la dotación	Mercado General	Servicios	Industrias
<i>Se mantiene la dotación igual</i>	3,3%	5,1%	2,0%
<i>Sólo reducción de dotación contratada</i>	35,6%	41,0%	31,4%
<i>Reducción de dotación contratada y de dotación en nómina</i>	4,4%	2,6%	5,9%
<i>Suspensión de horas de trabajo.</i>	<b>56,7%</b>	<b>51,3%</b>	<b>60,8%</b>



**REPORTE BIG ® | Políticas Salariales**

• *Durante la Pandemia del COVID-19* •

Buenos Aires, Mayo 2020

